

## **JUZGADO LABORAL**

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Laboral de la 7ma. Nominación de Rosario, en autos caratulados: BREITSCHUH FABIAN CARLOS MARCELO c/SEBASTIAN GRIMALDI S.A. y Otros s/Cobro de pesos - Rubros laborales" Expte. CUIJ Nro. 21-04145969-4, se hace saber que se cita y emplaza al Sr. Sebastián Grimaldi D.N.I. 28.055.691 por el término de tres días a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía por medio de edictos a publicarse en el diario "BOLETÍN OFICIAL" de la Provincia por tres días consecutivos a tenor de lo dispuesto en el artículo 45 C.P.L. El decreto de fecha 1/09/2021 fue firmado por la Dra. María Teresa Haydee Caudana y el Dr. Marcelo Agustín Enzo Galucci.

\$ 33 465381 Oct. 29 Nov. 2

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGELA GIACUZZA (D.N.I.. 288.311) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GIACUZZA, ANGELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02934004-5' S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA JOSEFA RACHITTI, D.N.I. 12.694.048, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RACHITTI, ROSA JOSEFA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02937792-5).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRNA BREMINDA PEREYRA (DNI 4385558 ) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PEREYRA, MIRNA BREMINDA S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02941578-9). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO SIXTO MORALES, D.N.I. 13.032.796, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MORALES, EDUARDO SIXTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02945587-9) .

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE MOBILLA (DNI 6.034.086) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MOBILLA, ENRIQUE S/ SUCESORIO." (CUIJ N° 21-02935553-0). Fdo. Dra. . Vanina C. Grande - Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS JOSE CASIMIRO JAKUCEVICIUS (DNI 6.056.637) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "JAKUCEVICIUS, CARLOS JOSE CASIMIRO S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N° 21-02945411-3). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante. -

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial 12°Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GISELA BEATRIZ JAIME - DNI 31.250.723, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "JAIME, GISELA BEATRIZ S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02946433-9. Fdo. Dra. VANINA C. GRANDE.- Secretaria..

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JACINTA SAIEG (D.N.I.. 3.197.187) por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SAIEG, JACINTA S/ SUCESORIO - 21-02947553-6 S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MENA, BALTAZAR (LE N° 3.742.793) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MENA, BALTAZAR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (21-02942756-6).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VILMA ROSA CAVESTRI, D.N.I. 5.701.006, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CAVESTRI, VILMA ROSA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02931406-0).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE MARIA DE LA FUENTE, D.N.I. 5.261.042, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DE LA FUENTE, JOSE MARIA S/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N° 21-02941839-7) .

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EVA MARIA FEBBRANTI, D.N.I. 10.557.922, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FEBBRANTI, EVA MARIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02945207-2).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ava Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS CEFERINO ZAPATA DNI 5.947.842.- POR UN DÍA, PARA QUELO ACREDITEN DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS. Autos Caratulados "ZAPATA,LUIS CEFERINO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"- EXPTE. N° 21-02946366-9 ,Juez: Dr. FABIAN EDUARDO DANIEL BELLIZIA, Secretario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Antonio Pedro Inmaculado D.N.I. 14.803.225 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "INMACULADO, ANTONIO PEDRO S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02945645-0).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Zapata Vicente Emeterio DNI 6.035.068, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos ZAPATA VICENTE EMETERIO s/ declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02947457-2). Rosario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRTA DALIS AMBROSIO (D.N.I.. 3.966.204) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AMBROSIO, MIRTA DALIS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02947923-9 S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OLGA BEATRIZ MIRANDA, DNI 3.496.377 y JOSE GAGLIANO, DNI 93.147.598 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GAGLIANO, JOSE Y OTROS S/SUCESORIO 21-02946131-4.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTINEZ ISABEL. (D.N.I. 1.513.439) y por el causante SANGUEDOLCE ANTONIO SALVADOR (D.N.I 5.967.544) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARTINEZ ISABEL Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02944257-3). - Fdo. Dra. Virgolini I. Fernanda (ProSecretaria).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la (3°)Tercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos,acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienesdejados por la causante LUISA REINA SANCHEZ (DNI 93.629.130) por undía, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autoscaratulados: "SANCHEZ, LUISA REINA S/DECLARATORIA DEHEREDEROS" (CUIJ 21 - 02918083 - 8).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

or disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RITA MAGDALENA CATALINA MARENCO (DNI 5.561.471 ) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARENCO, RITA MAGDALENA CATALINA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02942119-3). Fdo. DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante. RICARDO PADRO (DNI 6.079.417) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PADRO,RICARDO S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02942746-9). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DAVID GERARDO CABRERA (DNI 12.955.105), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados. "CABRERA, David Gerardo S/DECLARATORIA DE HEREDEROS." (CUIJ N° 21-02943394-9). Fdo. Dra. María Alejandra Crespo.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL ALBERTO LANZAVECHIA (D.N.I.. 12.700.279) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LANZAVECHIA, RAUL ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02947949-3' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario, .

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OLGA CELIA DEL VALLE (D.N.I.. 5.520.800) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DEL VALLE, OLGA CELIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02946515-8' S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario, .-

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELSA EMMA GIORGIO D.N.I. 3.065.475 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GIORGIO, ELSA EMMA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02942281-5).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE RAUL MONTIEL (D.N.I.. 5.994.122) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "'MONTIEL, JORGE RAUL S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02928785-3' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.-

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO JOSE RUSCA (D.N.I.. 13.314.866) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RUSCA, ALBERTO JOSE S/ SUCESORIO - 21-02943637-9' S/ SUCESORIO" . Fdo.María Belen Moran, Secretaria. Rosario, .-

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO JOSE RUSCA (D.N.I.. 13.314.866) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RUSCA, ALBERTO JOSE S/SUCESORIO - 21-02943637-9' S/SUCESORIO" . Fdo.María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIEGO RAUL SALGUERO D.N.I. 17.523.049 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SALGUERO, DIEGO RAUL S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02945967-0).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MANELLI, FELISA PETROSINI D.N.I. 03.173.493 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MANELLI, FELISA PETROSINI S/DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ N°21-02947491-2).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante CONCEPCION LUCIA LOTORTO D.N.I. 3.725.075 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LOTORTO, CONCEPCION LUCIA S/SUCESORIO" (CUIJ N°21-02946378-3).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SALVAY, CLAUDIA ALICIA D.N.I. 17.100.544 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SALVAY, CLAUDIA ALICIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS (CUIJ N°21-02947476-9).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE HUGO VECCHIO D.N.I. 5.969.245 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VECCHIO, JOSE HUGO S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02947105-0).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PATRICIA MONICA AMMATURO, D.N.I. 16.033.664, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "AMMATURO, PATRICIA MONICA S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02946148-9).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTA ESTHER IBAÑEZ D.N.I. 1.765.471 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "IBAÑEZ, MARTA ESTHER S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02947477-7).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---



Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GRACIELA ALICIA FRATTINI D.N.I. 4.441.366 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FRATTINI, GRACIELA ALICIA S/SUCESORIO" (CUIJ N°21-02945440-7).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GATTI, GABRIEL GERMAN (DNI 20.674.150), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GATTI, GABRIEL GERMAN S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02947122-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y comercial de la 11° Nominación de Rosario, que hoy se encuentran tramitando en la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANDREA SUSANA CATALA, D.N.I. N° 4.488.172, por un día, para que acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CATALA, ANDREA SUSANA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ: 21-02940306-3. Fdo. Dra. Maria Alejandra Crespo, Secretaria Subrogante. Rosario, 24 de agosto de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIO EDGARDO VERA, DNI 16.645.405, por el término de un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "VERA MARIO EDGARDO S/Sucesorio" Cuij 21-02945924-7.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALFONSO LATTUCA D.N.I. 6.022.614 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LATTUCA, ALFONSO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02943725-1).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Julio Rene Villarreal D.N.I. 17.941.978 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VILLARREAL, JULIO RENE S/SUCESORIO"(CUIJ N°21-02944639-0).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA MARIA MARCOLERI D.N.I. 4.592.444 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MARCOLERI, ANA MARIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02943521-6).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO PONS D.N.I. 2.381.133 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PONS, ANTONIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02945075-4).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante STELLA MARIS PEREYRA D.N.I. 6.651.292 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PEREYRA, STELLA MARIS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02945657-4).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por la causante JOSEFA SARANITI, D.N.I. N° 93.628.700 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados: "SARANITI, JOSEFA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (C.U.I.J. N° 21-02947390-8).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARMEN EMMA DITZEL D.N.I. 1.040.535 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DITZEL, CARMEN EMMA S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02945449-0).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FABIAN GREGORIO MASSOUD D.N.I. 20176793 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MASSOUD, FABIAN GREGORIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02942872-4.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUANA DORA TAPIA D.N.I. 3.627.234 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TAPIA, JUANA DORA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02946147-0).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA MAGDALENA ALVAREZ (DNI 5.812.403 ) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALVAREZ, ROSA MARGALENA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02946292-2). Fdo. Dra. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MICALIZIO, JOSEFA MARIA D.N.I. 93.583.273 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MICALIZIO, JOSEFA MARIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02942445-1).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ZULMA AIDEE MEZA (D.N.I. 16.220.811) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MEZA, ZULMA AIDEE S/SUCESORIO CUIJ - 21-02947557-9' S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROGELIO ALBERTO CASTAGNO D.N.I. 11125364 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: CASTAGNO, ROGELIO ALBERTO S/SUCESORIO CUIJ 21-02943643-3.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANTIAGO RAMON VILLALBA D.N.I. 10.875.044 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VILLALBA, SANTIAGO RAMON S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02946094-6).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DEL CARMEN AIDA REY (D.N.I. 1.105.589) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "REY, DEL CARMEN AIDA

S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02947480-7 - S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ZULMA MARTA TERESA LAZARO, D.N.I. N° 3.960.755 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LAZARO, ZULMA MARTA TERESA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946487-9).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NELIDA ESTHER RAMIREZ (LC 5.527.192) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RAMIREZ, NELIDA ESTHER S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02946807-6 -S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.-

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JOSE NASELLO (D.N.I. 22.040.244), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NASELLO, JOSE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02937493-4) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ERNESTO PRIMO TECCO (D.N.I.. 10.629.836) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TECCO, ERNESTO PRIMO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02948053-9 - S/SUCESORIO" - Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAUL ADOLFO BONFIGLIO D.N.I. 5.993.179 y de CELIA ELBA MARCUCCI L.C. 2.448.217 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BONFIGLIO, RAUL ADOLFO Y OTROS S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02940734-4).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADELA ANUNCIATA MORONI (D.N.I. 5.980.364) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MORONI, ADELA ANUNCIATA S/SUCESORIO CUIJ - 21-02933341-3 - S/SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIONICIO BONIFACIO PUNTANO D.N.I. 18.211.247 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PUNTANO, DIONICIO BONIFACIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02945370-2).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DIONICIO BONIFACIO PUNTANO D.N.I. 18.211.247 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PUNTANO, DIONICIO BONIFACIO S/

DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02945370-2).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante WALTER BAUTISTA GENTILE D.N.I. 6.018.997 por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GENTILE, WALTER BAUTISTA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02947976-0).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SOLEDAD ANTONIA RODRIGUEZ (D.N.I. 13.489.532), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RODRIGUEZ, SOLEDAD ANTONIA S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02945098-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FACUNDO ADRIAN OCAMPO (D.N.I. 25.942.915), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OCAMPO, FACUNDO ADRIAN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946697-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SUSANA ANGELICA CUESTA (D.N.I. 5.701.418), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CUESTA, SUSANA ANGELICA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02940659-3) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO ALBERTO FERNANDEZ (D.N.I. 12.522.039), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERNANDEZ, HORACIO ALBERTO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02947162-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OLGA SIOMARA GONZALEZ (DNI 18.519.453 ) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GONZALEZ, OLGA SIOMARA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02946915-3). Fdo..Dra. Vanina C. Grande - Secretaria.-

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE VICENTE CHIARAMONTE (D.N.I. 6.078.482), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHIARAMONTE, JORGE VICENTE S/ ;DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02920319-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de la ciudad de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CLAUDIA ELENA UHRIG (DNI 18.264.407) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: UHRIG, CLAUDIA ELENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-02946780-0. Firmado por la Dra. María Belén Morán (Secretaria).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes TRUCCO, LAZARO EUGENIO (D.N.I. 6.095.432) y LLANOS. OLGA PILAR (D.N.I. 2.474.286); por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TRUCCO, LAZARO EUGENIO Y OTROS S/SUCESORIO (CUIJ 21-02943016-8)". Fdo. Dra. MARIA BELEN MORAN, Secretaria. Rosario, 28 de septiembre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---



Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MEDINA, ALICIA GRACIELA (DNI 16.641.514), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MEDINA, ALICIA GRACIELA S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02948260-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Hemeterio Celedonio Vera y/o Emeterio Celedonio Vera (D.N.I. 1.978.921) e Indalecia Lucía Lubrani y/o Indalecia Lucía Lubrandi (D.N.I. 579.455), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VERA, HEMETERIO CELEDONIO Y OTROS S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02909980-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante COLACI, JOSE HECTOR (D.N.I. 6.070.849), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "COLACI, JOSE HECTOR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02945371-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CANCELLIERI, JOSE MARIA (D.N.I. 6.015.487), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CANCELLIERI, JOSE MARIA S/ ECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02947730-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALONSO, ALFREDO AURELIO (DNI 6.050.895) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALONSO, ALFREDO AURELIO Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02942988-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALICIA NOEMÍ PÉREZ (DNI 5.269.909) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ALONSO, ALFREDO AURELIO Y OTROS S/SUCESORIO" (CUIJ 21-02942988-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PANEPINTO, JUAN CARLOS (DNI 6.065.381), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PANEPINTO, JUAN CARLOS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946354-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CAGNOTTI, MARIA ROSA (D.N.I. 5.088.539), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CAGNOTTI, MARIA ROSA S/SUCESIÓN TESTAMENTARIA" (CUIJ 21-02935255-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante KAGEL, LIDIA BEATRIZ, D.N.I. 4.873.288 Por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados:"KAGEL, LIDIA BEATRIZ S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02947208-1. Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MARTINEZ, ENRIQUE ROBERTO (D.N.I. 6.026.658) y LETICIA MARTHA CARBAJO (D.N.I. 4.096.992), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MARTINEZ, ENRIQUE ROBERTO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946737-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TILIO, DORNA (D.N.I. 2.471.217), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TILIO, DORNA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02946494-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSA GONZALEZ (DNI 2.942.851) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GONZALEZ, ROSA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02948042-4). Fdo.Dra. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VERGARA, MYRIAN CARMEN (DNI 3.192.332), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VERGARA, MYRIAN CARMEN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02948085-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fernando FERNANDEZ LEANDRO (DNI 93.590.780) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERNANDEZ LEANDRO, FERNANDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02947528-5). Fdo..Dra. Vanina C. Grande - Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRRIQUEZ REINALDO DNI 12.857.196 , por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ENRRIQUEZ REINALDO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02944966-7).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARRIZO GABRIELA SILVIA DNI 13.240.297 , por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: CARRIZO GABRIELA SILVIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02946011-3). FIRMADO SABRINA ROCCI EN SUPLENCIA.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial y laboral de la 1 Nominación de casilda, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante INES MARIA MONTECHIARINI DNI 10.509.996 , por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MONTECHIARINI INES MARIA S/SUCESORIO; (CUIJ Nº 21-25860808-6). FIRMADO FIRMADO DRA GUIDA.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ACOSTA FELISA ANTONIA DNI 5.369.615 y MARCELINO MERCEDES MUÑOZ DNI 2.086.227 , por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ACOSTA FELISA ANTONIA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS ; (CUIJ Nº 21-02944047-3).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6 Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALVADOR COSTURELLA (DNI 2.184.987) y de TRIESTINA GRECELIERI y/ o GRACIELIERI y/o GRACILIERI (LC. 1.511.117), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: COSTURELLA SALVADOR y otros s/ declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02933449-5).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NICOLAS CANCELLIERE (DNI 12.111.137) y de SILVIA EUGENIA DELLA CECCA (DNI 11.125.764), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de 1 día y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Sabrina rocci secretaria en suplencia. CANCELLIERE NICOLAS Y OTROS S/ SUCESORIO 21-02902927-7.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NOVILLO FELINDOR DNI 2.254.969, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: LOPEZ NIEVES Y OTROSs/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02879047-0). FIRMADO SABRINA ROCCI EN SUPLENCIA.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NEBREDA RAUL DNI 5.964.546 , por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: NEBREDA RAUL S/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-01503264-9). FIRMADO SABRINA ROCCI EN SUPLENCIA.

1. \$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEPICCE ADRIAN HUGO DNI 23.586.264, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: PEPICCE ADRIAN HUGO S/ SUCESION ; (CUIJ Nº 21-01623334-7). FIRMADO SABRINA ROCCI EN SUPLENCIA.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PICO CELIA DNI 5.514.845 , por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: PICO CELIA S/SUCESION ; (CUIJ Nº 21-029015640. Firmado: SABRINA ROCCI EN SUPLENCIA.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ACOSTA FELISA ANTONIA DNI 5.369.615 y MARCELINO MERCEDES MUÑOZ DNI 2.086.227, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: ACOSTA FELISA ANTONIA Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS ; (CUIJ Nº 21-02944047-3.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALVADOR COSTURELLA (DNI 2.184.987) y de TRIESTINA GRECELIERI y/ o GRACIELIERI y/o GRACILIERI (LC. 1.511.117), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: COSTURELLA SALVADOR y otros s/ Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02933449-5).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ABEL ANGEL BERTONI (D.N.I. 6.119.966) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BERTONI, ABEL ANGEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02947554-4 - S/ SUCESORIO" . Fdo.María Belen Moran, Secretaria. Rosario, 01/10/2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCELINO VINSON (LE 2.194.806) y de ELVIRA BRESO (D.N.I 1.098.875) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRESO, ELVIRA Y OTROS S/ SUCESORIO CUIJ - 21-02948254-0' S/ SUCESORIO" - Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario, 01/10/2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ERNA HERMINA NORAH SCHÖNE (D.N.I.. 1.798.515) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SCHONE, ERNA HERMINA NORAH S/DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ - 21-02947774-1- S/ SUCESORIO" . Fdo. María Belen Moran, Secretaria. Rosario, 01/10/2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia y en autos: FERREYRA, BRISA MILAGROS s/Sumaria información; Expte. CUIJ Nº 21-02946978-1 se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 06 de Septiembre de 2.021. Con los autos a la vista, proveyendo escrito cargo Nº 12238/21: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, por derecho propio y con patrocinio letrado, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la acción que expresa, de la misma dese vista al Asesor del Registro Civil y al Sr. Agente Fiscal. Sin perjuicio de ello, acompañe digital o físicamente la documental que enuncia. Publíquense edictos como lo solicita conforme lo dispuesto por el art. 70 del CCyC. Firmado: Dr. Marcelo Quaglia (Juez) y la Dra. Ma. Karina Arreche (Secretaria Subrogante). Secretaria, 20 de Septiembre de 2.021. Dra. Sabrina Rocci, Secretaria en suplencia.

S/C 462507 Oct. 29

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "STOJACOVICH ALEJANDRO SILVANO c/RISIGLIONE DOMINGO s/Prescripción Adquisitiva" CUIJ 21-01404579-9 por decreto de fecha 13 de Agosto del 2020 se cita y emplaza a toda persona que posea interés legítimo sobre los inmuebles situados entre calles Humahuaca y calle Pública (lote 21 inscripto Tomo 255 Folio 164 N° 147536 y Lote 22 Tomo 228 Folio 231 N° 151208 en la Ciudad de Rosario) para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley, Departamento San Lorenzo. Rosario, 12 de Octubre de 2021. Dr. Mauro Raúl Bonato (Juez); Dra. Marianela Maulion (Secretaria).

\$ 33 465420 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dr. Luciano D. Carbajo, se hace saber que en autos: STOJACOVICH ALEJANDRO SILVANO c/FERNANDEZ HORACIO ALBERTO s/Prescripción Adquisitiva, CUIJ 21-01446453-8, por decreto de fecha 22 de octubre de 2020, se cita y emplaza a Horacio Alberto Fernández y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad y a toda persona que posea interés legítimo sobre los inmuebles situados en la Ciudad de Roldán, Departamento San Lorenzo, designado con el número dos de la manzana letra 1 del plano N° 72891 año 1973 (Tomo 283 Folio 386 N° 261 3 52) para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, de Octubre de 2021. Dra. Di Rienzo, Secretaria Subr.

\$ 33 465422 Oct. 29 Nov. 2

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Civil y Comercial de Distrito de la Novena Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María Fabiana Genesio - Jueza-, Dra. Verónica Accinelli - Secretaria-, en autos caratulados: BANCO MACRO S.A. contra: GLOBAL CALL S.R.L. y Otros s/Juicio Ejecutivo, CUIJ Nro. 21-02886254-4, ha dispuesto notificar a Global Call S.R.L. y al Sr. Sebastian Carlos Llosas Dios, titular del DNI Nro. 22.730.995, que se ha dictado la siguiente Resolución: "No 663 Rosario, 9/9/2021. Vistos: Los caratulados: BANCO MACRO S.A. c/GLOBAL CALL S.R.L. y Otros s/Juicio Ejecutivo - 21-02886254-4, ...Considerando:... Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra Global Call S.R.L. (CUIT N 030-71411012-4), Roberto Dino (DNI 21 .864.508) y Sebastián Carlos Llosas Dios (DNI 22.730.995), hasta que se pague a Banco Macro S.A. la suma de \$84.835.- con más intereses compensatorios a una tasa del 24,70% nominal anual, punitivos al 50% de los compensatorios y moratorios a la tasa activa sumada del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos a 30 días, todos desde el 23/03/2017 y hasta el efectivo pago, más IVA sobre los intereses devengados, en caso de corresponder, y siempre que la suma de los tres tipos de intereses no superen la vez y media de la tasa activa sumada del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos a 30 días al momento de practicarse la correspondiente liquidación. Costas al demandado. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Fdo.: Verónica A. Accinelli - Secretaria - Dra. María Fabiana Genesio de Rosario - Jueza. Rosario, 30 de Setiembre de 2021.

\$ 52,50 465415 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb, Secretaría del Dr. Lucas Menossi y dentro de los autos caratulados: BANCO PATAGONIA S.A. c/MATAS, JUAN CARLOS - Sucesores - y Otros s/Cobro de pesos" -CUIJ 2102897774-O se ha ordenado citar a los herederos de Juan Carlos Matas por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de Tribunales durante tres días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía. Secretaria, de Octubre del 2021.



\$ 33 465416 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo Verónica Gotlieb, Secretaría del Dr. Lucas Menossi y dentro de los autos caratulados: BANCO PATAGONIA S.A. c/MATAS, JUAN CARLOS - Sucesores - y Otros s/Cobro de pesos” -CUIJ 21-02897774-0, se ha ordenado citar a la demandada Claudia Isabel Bessio por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de Tribunales durante tres días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación comparezca a estar a Derecho, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía.- Secretaría, Octubre del 2021.

\$ 33 465417 Oct. 29 Nov. 2

---

El señor Juez Dr. Marcelo C. M. Quaqlia, a cargo del Juzgado 1ra. Inst. Civil y Comercial 14ta. Nom. de Rosario, Secretaría de la suscripta, en los autos caratulados: BANCO PATAGONIA S.A. c/COMBUSTIBLES LIQUIDOS DEL INTERIOR S.R.L. y Otros s/Cobro de pesos, Expte. CUIJ N° 21-02888895-0, se ha ordenado notificar por edictos que no habiendo la demandada Ileana Bacelli (DNI N° 26.066.453) comparecido a estar a derecho, se la declara rebelde y prosiguen las actuaciones sin dársele representación, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de Tribunales. Rosario, 5 de Octubre de 2021. Dra. Arreche, Secretaria Subrogante.

\$ 33 465418 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: DONDO DOMINGA s/Quiebra” CUIJ N° 21-01116390-1, se ha dispuesto lo siguiente: Poner de manifiesto proyecto de distribución complementarla conforme lo ordenado por Decreto de fecha 06 de octubre de 2021. Asimismo, se ha dispuesto regular los honorarios del CPN Hugo Robles en la suma de \$ 16.800 del Dr. Corbo Fernando María en \$11.215,38.- y del Dr. Ricardo Elenio Giusseponi en \$12.006,30.- que serán abonados por quien corresponde según auto regulatorio de fecha 17 de Mayo de 2021, confirmado mediante Acuerdo N° 190 de fecha 9 de agosto de 2021 – Fdo. Dr. Ezequiel M. Zabale (Juez); Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria).

S/C 465350 Oct. 29 Nov. 2

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Lucrecia Mantello, notifica al Sr. Vega, Lorena Mariel, DNI N° 26.538.930, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/VEGA, LORENA MARIEL s/Ejecutivo (CUIJ N° 21-12625876-0): Rosario, 01/10/2019. Rosario, 01 de octubre de 2019.- Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase el

embargo solicitado sobre bienes libres que deberá denunciar en autos, hasta cubrir la suma de \$45.665,19.- con más la de \$15.000.-, estimada provisoriamente para intereses y costas, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Líbrese el despacho correspondiente, previo pago del impuesto de sellos art. 19 inc. 7 L.I.A. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Acredite inscripción de AFIP debidamente actualizada Notifíquese. Firmado: DR. Lucrecia Mantello (Juez), Dra. Silvina Rubulotta (Sec.). Rosario, 2 de Setiembre de 2021.

\$ 33 465161 Oct. 29 Nov. 2

---

El Sr. juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación de Rosario, Dr. Lucrecia Mantello, notifica al Sr. Córdoba, Sergio Daniel, DNI N° 23.281.420, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/CORDOBA, SERGIO DANIEL s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02921203-9): Rosario, 24/09/2019. Rosario, 24 de Septiembre de 2.019. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Trábase el embargo solicitado sobre los haberes que percibe la demandada, hasta cubrir la suma reclamada de \$ 45.415,80 con más la de \$ 15.000 estimado provisoriamente para intereses y costas, con los límites dispuestos por el decreto ley 484/87. Oficiése, previo pago de sellos art. 19 inc. 7 L.I.A. Atento lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Provincial mediante resolución N° 43 del 27-01-10 y lo considerado por la Corte Suprema de Justicia de la provincia según nota N° 136/10, hágase saber que las sumas que oportunamente se retengan por el embargo deberán ser depositadas en el Banco Municipal de rosario, Suc. 80 Caja de abogados. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Acredite inscripción de AFIP debidamente actualizada. Notifíquese. Firmado: Dr. Lucrecia Mantello (Juez), Dra. Silvina Rubulotta (Sec.). Otro: Rosario, 21 de Febrero de 2.020. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula, debiendo el oficial notificador proceder a notificar solamente en caso de comprobar que el demandado efectivamente se domicilia allí y dejará constancia de ello en el informe pertinente. Firmado: Dr. Lucrecia Mantello (Juez), Dra. Silvina Rubulotta (Sec.). Rosario, 01/09/21.

\$ 33 465163 Oct. 29 Nov. 02

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, Dr. , notifica al Sr. Escalante, Cristian Alberto, DNI N° 36.879.785, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/ESCALANTE, CRISTIAN ALBERTO s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02909199-1): Rosario 28/07/2021, Agréguese el edicto acompañada. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria), Dr. Marcelo Quiroga (Juez en suplencia).

\$ 33 465164 Oct. 29 Nov. 02

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, Dr. , notifica al Sr. Escalante, Cristian Alberto, DNI N° 36.879.785, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/ESCALANTE, CRISTIAN ALBERTO s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02909199-1): Rosario 28/07/2021, Agréguese el edicto acompañado. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria), Dr. Marcelo Quiroga (Juez en suplencia).

\$ 33 465166 Oct. 29 Nov. 02

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, Dr. , notifica al Sr. Villalba, Mariana Sabina, DNI N° 29.481.030, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/VILLALBA, MARIANA SABINA s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02886017-7): Rosario 28/07/2021, Agréguese el edicto acompañado. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria), Dr. Marcelo Quiroga (Juez en suplencia).

\$ 33 465167 Oct. 29 Nov. 02

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, Dr. , notifica al Sr. Villalba, Mariana Sabina, DNI N° 29.481.030, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/VILLALBA, MARIANA SABINA s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02886017-7): Rosario 28/07/2021, Agréguese el edicto acompañado. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación. Dra. Elvira S. Sauan (Secretaria), Dr. Marcelo Quiroga (Juez en suplencia).

\$ 33 465169 Oct. 29 Nov. 02

---

EL Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en Lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, notifica al Sr. Gómez, Ramón Antonio, DNI N° 26.005.472, Lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/GOMEZ, RAMON ANTONIO s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02909966-6): N° 3.909 Rosario, 21/12/2018. Por presentada, constituido domicilio, en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado que deberá certificar ante La acturia en el término de 5 días, bajo apercibimientos de Ley, otórgueseles La participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a La parte demandada para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Decretar el embargo sobre los haberes y/o remuneraciones que perciba el demandado Ramón Antonio Gómez de su empleador A.L Servicios Integrales de calle Córdoba 1.365 CP 2000 de Rosario, en el caso que no supere el doble del salario mínimo vital mensual, hasta el 10% del importe que excediere aquellas y en el caso que La remuneración supere el doble del salario mínimo vital mensual, hasta el 20% del importe que excediere aquellas, hasta cubrir la suma de \$

48.029,54 en concepto de capital con mas la suma de \$ 14.408,86 estimados provisoriamente para intereses y costas librándose los despachos respectivos a sus efectos. La medida se despacha a pedido de Rosanna Knafel quienes se encuentran facultados para su diligenciamiento. Agréguese las constancias acompañadas. Agréguese las boletas colegiales acompañadas. Resérvese el sobre acompañado. Insértese y hágase saber. Firma: Dra. María Belén Baclini (Secretaria), Dr. Néstor Osvaldo García (Juez). Sabrina Mercedes Rocci, secretaria (S).

\$ 33 465171 Oct. 29 Nov. 02

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de primera instancia de circuito judicial N° 1 de la ciudad de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, notifica al Sr. Romero, Cristian Eduardo, DNI N° 25.699.150, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/ROMERO, CRISTIAN EDUARDO s/Ejecutivo; (CUIJ N° 2113898720-2): Rosario, 07 de Agosto de 2.020. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada Cristian Eduardo Romero no ha comparecido a estar a Derecho, declararla rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 de Código Procesal Civil y Comercial). Firmado: Dra. Gabriela M. Kabichian (Secretaría), Dr. Daniel H. González (Juez). Otro: Rosario, 13 de Agosto de 2.021. Emplácese al demandado Cristian Eduardo Romero por edictos para que comparezca a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Firmado: Dra. Gabriela M. Kabichian (Secretaría), Dr. Daniel H. González (Juez).

\$ 33 465172 Oct. 29 Nov. 02

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, notifica al Sr. Acosta, Mauro David, DNI N° 20.354.963, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/ACOSTA, MAURO DAVID s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02857840-4): Rosario, 07/06/2016. Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio EJECUTIVO. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Resérvese en Secretaría la documental acompañada. Trábase el embargo solicitado hasta cubrir la suma reclamada con más el 30% estimado provisoriamente para intereses y costas. Ofíciase. Atento lo dispuesto por el Poder ejecutivo provincial mediante decreto N° 2115 del 27-10-09, lo resuelto por el ministro de economía provincial mediante resolución N° 43 del 27-01-10 y lo considerado por la Corte Suprema de Justicia de la provincia según nota N° 136/10, hágase saber que las sumas que oportunamente se retengan por el embargo deberán ser depositadas en el Banco Municipal de Rosario, Suc. 80, Caja de abogados. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. Firmado: Dr. Iván D. Kvasina (juez), Dr. Alfredo R. Farias (Sec.). Otro: Rosario, 18/11/2016. Informando verbalmente el actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Firmado: Dr. Iván D. Kvasina (Juez), Dr. Alfredo Farias (Sec). Silvina L. Rubulotta, secretaria subrogante.

\$ 33 465173 Oct. 29 Nov. 02

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. Quinteros, Angel Inocencio (DNI N° 6.009.889) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/QUINTEROS, ANGEL INOCENCIO s/Ejecutivo, Expte. Nro.: 1447. Rosario, 08/09/2021. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: I- Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Quinteros Angel Inocencio hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$3.112,20 (Tres mil ciento doce pesos con 20/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas. II- Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). III- Regular los honorarios del/la Dr./a. Knafel, Rosanna Noemí - CUIT -27-21307016-4 - I.V.A. inscripto- en la suma de \$6.916,58 equivalentes a 1 Jus (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 ley nro. 6.767 t.o. Ley 12.851), más I.V.A., si correspondiere. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Intímase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente dese vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese. Dra. María Elvira Longhi - Secretaria - Juzgado 1ra. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2da. Nom. - Rosario Dr. Luciano A. Ballarini - Juez- Juzgado 1a. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2a. Nom. - Rosario.

\$ 33 465174 Oct. 29 Nov. 2

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. Lima, Alejandro Ismael (DNI N° 23.049.600) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/LIMA, ALEJANDRO ISMAEL s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-13886524-7): Nro.: 1471 Rosario, 15/09/2020. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1-Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Lima, Alejandro Ismael hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$8.494,38 (Ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos con 38/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas.— II-Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC).— - 111-Regular los honorarios del/la Dr./a. Knafel, Rosanna Noemí - CUIT -27-21307016-4 - I.V.A. Inscripto- en la suma de \$5.632,25 equivalentes a 1,27 jus (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 Ley nro. 6.767 t.o. Ley 12.851). Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.. Intímase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente dese vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese. Dra. María Elvira Longhi -Secretaria-Juzgado 1ra. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2da. Nom. - Rosario. Dr. Luciano A. Ballarini, Juez - Juzgado 1a. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2a. Nom. - Rosario.

- Dra. Longhi, Secretaria.

\$ 33 465176 Oct. 29 Nov. 2

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. López, Brian Daniel (DNI N°

36.623.405) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/LOPEZ, BRIAN DANIEL s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-13877454-3): Nro.: 1 462 Rosario, 08/09/2021. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1-Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de López, Brian Daniel hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$8.972,98 (Ocho mil novecientos setenta y dos pesos con 98/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas.— II-Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC).— - 111-Regular los honorarios del/la Dr./a. Knafel, Rosanna Noemí - CUIT -27-21307016-4 - I.V.A. inscripto - en la suma de \$6.916,58 equivalentes a 1 Jus (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 Ley nro. 6.767 t.o. Ley 12.851), más I.V.A., si correspondiere. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Intímase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente dese vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese.- Dra. María Elvira Longhi -Secretaria- Juzgado 1ra. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2a. Nom. - Rosario Dr. Luciano A. Ballarini - Juez- Juzgado 1ra. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2da. Nom. - Rosario. Dr. Longhi, Secretaria.

\$ 33 465177 Oct. 29 Nov. 2

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. Guettier, Laura Ester (DNI N° 23.004.930) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/GUETTIER, LAURA ESTER s/Ejecutivo - CUIJ N° 21-13883232-2): Nro.: 1449 - Rosario, 08/09/2021. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: I- Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Guettier, Laura Ester hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$9.084,31 (Nueve mil ochenta y cuatro pesos con 31/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas.- II-Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC).- III- Regular los honorarios del/la Dr./a. Knafel, Rosanna Noemí - CUIT -27-2 1 3070 1 6-4-I.V.A. inscripto- en la suma de \$6.916,58 equivalentes a 1 Jus (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 ley nro. 6.767 t.o. Ley 12.851), más I.V.A., si correspondiere. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Intímase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente dese vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese.— Dra. María Elvira Longhi -Secretaria- Juzgado 1a. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2a. Nom. - Rosario Dr. Luciano A. Ballarini - Juez- Juzgado 1a. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2a. Nom. - Rosario. Dr. Longhi, Secretaria.

\$ 33 465178 Oct. 29 Nov. 2

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. CHAVEZ, ALBERTO ANTONIO (DNI N° 8.295.385) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/CHAVEZ, ALBERTO ANTONIO s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-13877644-9): Nro.: 1450 - Rosario, 08/09/2021. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: I- Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Chávez, Alberto Antonio hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$8.398,95 (Ocho

mil trescientos noventa y ocho pesos con 95/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas. II- Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). III- Regular los honorarios del/la Dr./a. Knafel, Rosanna Noemí - CUIT -27-21307016-4 - I.V.A. INSCRIPTO- en la suma de \$6.916,58 equivalentes a 1 Jus (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 Ley nro. 6.767 t.o. Ley 12.851), más I.V.A., si correspondiere. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. intimase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente dese vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese. Dra. María Elvira Longhi -Secretaria- Juzgado 1ra. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2a. Nom. - Rosario Dr. Luciano A. Ballarini - Juez- Juzgado 1a. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2a. Nom. - Rosario. Dr. Longhi, Secretaria.

\$ 33 465179 Oct. 29 Nov. 2

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. Motier, Stella Maris (DNI N° 21.149.005) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/MOTIER, STELLA MARIS s/Ejecutivo): Nro.: 1422 Rosario, 02/09/202 1. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: I- Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Motier Stella Maris hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$4.492,98 (Cuatro mil cuatrocientos noventa y dos pesos con 98/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas. II-Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC).- III- Regular los honorarios del/la Dr./a. Knafel, Rosanna Noemí - CUIT -27-21307016-4 - I.V.A. inscripto- en la suma de \$6.916,58 equivalentes a 1 Jus (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 ley nro. 6.767 t.o. ley 12.85 I), más I.V.A., si correspondiere. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Intimase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente dese vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese. Dra. María Elvira Longhi -Secretaria- Juzgado 1a. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2a. Nom. - Rosario Dr. Luciano A. Ballarini - Juez- Juzgado 1a. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2a Nom. - Rosario. Dra. Longhi, Secretaria.

\$ 33 465181 Oct. 29 Nov. 2

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. Bento, Pablo Hernán (DNI N° 28.557.369) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/BENTO, PABLO HERNAN s/Ejecutivo, CUIJ N° 21-13887999-9): Nro.: 1451 Rosario, 08/09/2021. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1- Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Bento, Pablo Hernán hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$13.516,81 (Trece mil quinientos dieciséis pesos con 81/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas. II- Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). III- Regular los honorarios del/la Dr./a. Knafel, Rosanna Noemí - CUIT -27-21307016-4 - I.V.A. inscripto- en la suma de \$8.784,06

equivalentes a 1,27 jus (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 Ley nro. 6.767 t.o. Ley 12.85 I), más I.V.A., si correspondiere. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. intimase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente dese vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese. Dra. María Elvira Longhi -Secretaria - Juzgado 1ra. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2a. Nom. - Rosario. Dr. Lucia Ballarini - Juez- Juzgado 1ra. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2a. Nom. - Rosario. Dr. Longhi, Secretaria.

\$ 33 465182 Oct. 29 Nov. 2

---

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. Avalos, Eusebio Fabián (DNI N° 30.002.200) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/AVALOS, EUSEBIO FABIÁN s/Ejecutivo - CUIJ N° 21-13877677-5): Nro.: 1474 - Rosario, 08/09/2021. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: I- Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Avalos, Eusebio Fabián, hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$11.457,48 (Once mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos con 48/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas. II- Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). III- Regular los honorarios del/la Dr./a. Knafel, Rosanna Noemí - CUIT -27-21307016-4 - I.V.A. Inscripto - en la suma de \$8.784,06 equivalentes a 1,27 Jus (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 Ley nro. 6.767 t.o. Ley 12.851), más I.V.A., si correspondiere. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Intímase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente dese vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese. Dra. Maria Elvira Longhi - Secretaria - Juzgado 1ra. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2a. Nom. - Rosario. Dr. Luciano a. Ballarini - Juez- Juzgado 1 a. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2a. Nom. - Rosario. Dr. Longhi, Secretaria.

\$ 33 465183 Oct. 29 Nov. 2

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. Avalos, Eusebio Fabián (DNI N° 30.002.200) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/AVALOS, EUSEBIO FABIÁN s/Ejecutivo - CUIJ N° 21-13877788-7): Nro.: 1458 - Rosario, 08/09/2021. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: I- Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Avalos, Eusebio Fabián, hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$15.603,04 (Quince mil seiscientos tres pesos con 04/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas. II-Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). III- Regular los honorarios del/la Dr./a. Knafel, Rosanna Noemí - CUIT -27-2 1 307016-4 - I.V.A. inscripto- en la suma de \$11.965,68 equivalentes a 1,73 jus (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 Ley nro. 6.767 t.o. ley 12.85 I), más I.V.A., si correspondiere. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio



equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Intímase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente dese vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese. Dra. María Elvira Longhi -Secretaria- Juzgado 1a. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2a. Nom. - Rosario Dr. Luciano A. Ballarini - Juez- Juzgado 1ra. Inst. Ejecución Civil de Circuito 2a. Nom. - Rosario. Dr. Longhi, Secretaria.

\$ 33 465184 Oct. 29 Nov. 2

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. , notifica al Sr. Capdevila, Andres Ricardo, DNI N° 38.290.138, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/CAPDEVILA, ANDRES RICARDO s/Ejecutivo; (Expte. N° 211/2015 CUIJ N° 21-00808725-0): N° 749 Rosario. 16/07/2020 Y vistos... Y considerando... Fallo: 1) Ordenar seguir adelante la ejecución contra Andrés Ricardo Capdevila, DNI N° 38.290.138 hasta que Electrónica Megatone S.A. se haga íntegro el cobro de la suma reclamada de pesos siete mil treinta y cinco con sesenta centavos (\$ 7.035,60), con los intereses establecidos en los considerandos, más I.V.A. sobre intereses si correspondiera y costas (art. 251 CPCC) 2) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber.- Dra. Marianela Godoy (secretaria), Dra. Mónica Klebcar (jueza). Dra. Cecilia Vaquero, prosecretaria.

\$ 33 465186 Oct. 29 Nov. 02

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, notifica al Sr. Fernández, Maria Susana, DNI N° 13.788.356, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/FERNANDEZ, MARIA SUSANA s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02916562-6): N° 1110. Rosario, 11/06/2019. Y vistos: ... Resuelvo: 1. Tener al compareciente por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado, reservando en Secretaría la documental acompañada. 2. Tener por iniciado Juicio Ejecutivo, citando y emplazando a la parte demandada para que comparezca estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de rebeldía. 3. Trabajar embargo sobre bienes libres de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 53.000 por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de ley. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Marcelo N. Quiroga (juez), Dra. Mariela A. Tucciariello (prosec). Dra. Dulce Sofía Rossi, prosecretaria.

\$ 33 465188 Oct. 29 Nov. 02

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, Dr. Marcelo N. Quiroga, notifica al Sr. Mena, Luis Leandro, DNI N° 31.890.009, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/MENA, LUIS LEANDRO s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02856312-1): Rosario, N° 1279. Rosario, 03/12/2020. Y vistos:... Y considerando:... Fallo: 1. Ordenando seguir adelante la ejecución contra Luis Leandro Mena, hasta tanto la parte actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de \$ 4.760,59, con más los intereses fijados en los considerandos e IVA sobre intereses. Costas a la parte demandada. 2. Regulando los honorarios de

la Dra. Rosanna Noemí Knafel -quien deberá acompañar constancia de inscripción en A.F.I.P.- en la suma de \$ 4.434,84 (1 JUS) (cfm. art. 7, inc. 2, ap. b), Ley 6.767 y modif.), estableciendo que el ajuste por unidad JUS (cfm. Art. 32, Ley 6.767) será aplicable mientras la presente no se halle firme, oportunidad en la cual el monto actualizado se convertirá en una deuda dineraria y devengará un interés equivalente a la tasa activa capitalizada del N.B.S.F. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Marcelo N. Quiroga (juez), Dra. Lorena González (sec.).

\$ 33 465189 Oct. 29 Nov. 02

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial de la 171 Nominación de Rosario, Dr. Maria Silvia Beduino, notifica al Sr. Reynoso Figueredo, Marta Susana, DNI N° 5.661.167, lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/REYNOSO FIGUEREDO, MARTA SUSANA s/Ejecutivo; (CUIJ N° 21-02909624-1): Rosario, 24/02/2021. Agréguese la cédula acompañada. Informando verbalmente el Actuario en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde prosiguiendo el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Expte. (CUIJ N° 21-02909624-1). Firmado: Dra. Maria Silvia Beduino (Juez), Dr. Maria Amalia Lantermo (Sec). Dr. Hernán Aguzzi, prosecretario.

\$ 33 465190 Oct. 29 Nov. 02

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. Toledo, Vitalina (DNI N° 94.892.977) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/TOLEDO, VITALINA s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13911254-4: Rosario, 03 de Febrero de 2.021. Por presentado, domiciliado, en el carácter que expresa. Por parte, por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de tres (03) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Hágase saber que deberá acompañar en original la documental invocada y acompañada en copia, previo al dictado de sentencia. Trábase embargo -previa reposición, si correspondiere- sobre bienes libres del ejecutado, siempre que no se tratare de haberes previsionales, hasta cubrir la suma de \$ 48.600.-, estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas, librándose el despacho correspondiente, con facultades de Ley, debiendo la Actora concurrir a la entidad bancaria a los fines de abrir cuenta para estos autos y a disposición de esta juzgado, y comunicar el número de CBU en el oficio respectivo. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Dra. Maria Elvira Longhi, Secretaria; Dr. Luciano A. Ballarini, Juez.

\$ 33 465191 Oct. 29 Nov. 02

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. Milano, Damián Alejandro (DNI N° 27.638.461) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/MILANO, DAMIAN ALEJANDRO s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13888906-5: Rosario, 15 de Mayo de 2.018. Por presentado, domiciliado, en el carácter que expresa. Por parte, por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte

demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de tres (3) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, glosándose copia en autos. Trábase embargo -previa reposición, si correspondiere- sobre bienes libres del ejecutado, siempre que no se tratare de haberes previsionales, hasta cubrir la suma de \$ 16.300, estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas, librándose el despacho correspondiente, con facultades de Ley, debiendo la Actora concurrir a la entidad bancaria a los fines de abrir cuenta para estos autos y a disposición de esta Juzgado, y comunicar el número de CBU en el oficio respectivo. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Expt. CUIJ N° 21-13888906-5. Firmado: Dr. Sedita (Juez), Dra. Ma. Elvira Longhi (Sec.). Otro: Rosario, 04 de Abril de 2.019. Agréguese la cédula acompañada. Informando verbalmente el actuario que el demandado no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Firmado: Dra. Mariana Martínez (Jueza en Suplencia), Dra. María Elvira Longhi (Sec.). Expte. CUIJ N° 21-13888906-5.

\$ 33 465192 Oct. 29 Nov. 02

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario, Dr. Luciano Alberto Ballarini, notifica al Sr. Bento, Pablo Hernán (DNI N° 28.557.369) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.A. c/BENTO, PABLO HERNAN s/Ejecutivo; CUIJ N° 21-13888370-9: N°: 1.448. Rosario, 08/09/2021. Y vistos... Y considerando... Fallo: I- Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de Bento, Pablo Hernán hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$ 17.930,64 (Diecisiete mil novecientos treinta pesos con 64/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas. II- Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). III- Regular los honorarios #N/D en la suma de \$ 11.965,68 equivalentes a 1,73 JUS (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 ley nro. 6.767 t.o. ley 12.85 I), más I.V.A., si correspondiere. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Intímase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente dese vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese. Dra. María Elvira Longhi -Secretaria- Juzgado 1ª Inst. Ejecución Civil de Circuito 2ª Nom. - Rosario Dr. Luciano A. Ballarini - Juez - Juzgado 1ª Inst. Ejecución Civil de Circuito 2ª Nom. - Rosario. Otro: N° 1486. Rosario, 13/09/2021. Y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aclarar la Sentencia N° 1.448 del 8 de Septiembre de 2.021 en su punto III que queda redactado de la siguiente manera: III- Regular los honorarios de la Dra. Roxanna Noemí Knafel en la suma de \$ 11.965,68 equivalentes a 1,73 JUS (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 ley nro. 6.767 t.o. ley 12.85 I), más I.V.A., si correspondiere. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Intímase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (AFIP) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente dese vista a Caja Forense. Insértese y notifíquese. Procédase por Secretaría a anotar marginalmente en la referida Resolución, la presente aclaratoria con su fecha y número de ubicación en el protocolo pertinente. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Dra. María Elvira Longhi, Secretaria; Dr. Luciano A. Ballarini, Juez.

\$ 33 465193 Oct. 29 Nov. 02

---

## **CASILDA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL JUZGADO**

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en Lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda. Dr. Gerardo Marzi en autos caratulados MALDONADO SUSANA MABEL s/Quiebra; (Expte. Nº 610/2007) se hace saber a los interesados que se ha dictado La siguiente: Casilda, 12 de mayo de 2.021. ... Al escrito de fs. 420/421: Por practicado informe final y proyecto de distribución, si en tiempo y forma estuviera. Procédase a la publicación de edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL, pudiendo el fallido o los acreedores formular observaciones del plazo y con las formalidades de ley. ... (Expte. Nº 610/2007). Fdo. Marzi Gerardo (Juez) - González Sandra (Secretaría). Casilda. Dra. Sandra S. González, secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 02

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo civil, Comercial y laboral 2 de Casilda y en autos CALCATERRA NORA MARIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-25859702-5 se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por Calcaterra Nora Maria DNI 5.841.650 para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese edictos por 1 día venciendo a los 30 días. Dra. Sandra S. González, secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 02

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la 2ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, secretaria del autorizante Sandra S. González, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Tascon Hebe Nydia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: TASCÓN HEBE NYDIA s/Sucesorio; Expte. Nº 578/2021). Dra. Sandra S. González, secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 02

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de don RUBÉN NAZARENO ANDREANI, para comparezcan a hacer valer sus derechos. Casilda, Septiembre de 2.021. Dra. Sandra S. González,

secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 02

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación a cargo del Dr. Gerardo Marzi, Secretaria del autorizante, se insta y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de DALLA NEGRA ANA ANUNCIADA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, Septiembre de 2021. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos acreedores y todos los que se consideren con, derecho a los bienes dejados por la causante Toresani Agustín, D.N.I. 54.764.189, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: TORESANI AGUSTIN s/Declaratoria de herederos 21-25861091-9. Fdo.: Dr. Gerardo A.M. Marzi (Juez). Dra. Sandra S. González (Secretaria).

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, secretaria de la autorizante, Dra. Sandra S. González, se hace saber que en los autos caratulados: SIMUNOVICH, MAGDALENA JUANA s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-25860541-9, se cita y emplaza a los herederos, legitimarios, acreedores y legatarios de la causante Magdalena Juana Simunovich o Simonovich, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por esta, por el término de 30 días, a que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese por el término de un día. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, de la Segunda Nominación a cargo del Dr. Gerardo Marzi, Secretaría del autorizante, se Insta y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Zamponi Pierina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, Octubre de 2021. Dra. Sandra González, Secretaria. Casilda.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, Secretaría del autorizante Sandra S. González, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Olaguibe Genoveva Celestina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Autos: OLAGUIBE GENOVEVA CELESTINA s/Sucesorio; Expte. Nº 539/2021. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, se llama a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Graciela Ester Giuli (DNI 13.046.795) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: GIULI GRACIELA ESTER s/Declaratoria de herederos (CUIJ Nº 21-25860958-9). Casilda, 28 de septiembre de 2021. Dra. Sandra S. González, Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 2 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Casilda, Dr. Marzi, Gerardo A.M., Secretaría a cargo del autorizante se ha dispuesto ordenar dentro de los autos caratulados: Pieroni Nélide Luisa s/Sucesorio, Expte. Nº 580/2021 - CUIJ Nº 21-25861083-8, se proceda a citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante doña Pieroni, Nélide Luisa, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A.M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: GUZMAN TERESA ESTHER y Otros s/Sucesorio, CUIJ Nº 21-25860411-0, Expte. Nº 225/2021, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Teresa Esther Guzmán y Ernesto Heraldo Miglia, por el término de ley a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, Septiembre de 2021. Fdo. Sandra S. González, Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Marcelo Oscar Troane, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 24 de Setiembre de 2021. Dra. Sandra S. González, Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N°2 de Casilda Dr. Gerarardo Marzi, Secretaria de la autorizante. se cita, llama y emplazo a los herederos, acreederes y legatarios de Don VICENTE VANI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro dei término de treinta días y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones por el término de un día. Sandra Gonzalez, Secretaria. - Casilda, Setiembre de 2021 - VANI VICENTE s/ SUCESION• CUIJ 21-25829874-5.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Sr juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y laboral, de la Segunda Nominación a cargo del Dr Gerardo Márzi, Secretaria del autorizanke, se insta y emplaza a los herederos legatarios y acreedores de Favero Paulino Pedro para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el termino de diez días bajo apercibimiento de Ley. Casilda, Octubre de 2021. Dra. Sandra González Secretaria. CUIJ 21-25804794-7 Expte 152/17.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral d la 2v Nom. de Casilda Dr. Gerardo k M. Marzi, y de conformidad a lo ordenado en el art. 2340 CCC se hace saber que en los autos caratulados DI RINO, SABATINO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-25860765 9 se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de

Don SABATINO DI RINO. de Doña CARMEN NIEVE TOMINO y de Don FABRICIO HUGO DI RINO, por el término de treín (30) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Cassilda, septiembre de 2021.- Firma: Dra Sandra S. González, Secretaria.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial y laboral de la 1ª Nominación de Casilda, se ha ordenado citar por edictos a los > herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante INES MARIA MONTECHIARINI DNI 10.509.996, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MONTECHIARINI INES MARIA

S/SUCESORIO; (CUIJ N° 21-25860808-6). FIRMADO FIRMADO DRA GUIDA.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

**CAÑADA DE GÓMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL JUZGADO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Maria Laura Aguaya, Juez y del Dr. Mariano Navarro, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de ENRIQUE FORESI, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Dr. Mariano Navarro, Secretario.-

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Frias Beatriz Alcira, para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y los estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 6 de la 2da. Nominación, ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Doña BASUALDO MARTA BEATRIZ, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "GIMENEZ ADEMAR RAMON Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ:21-26025525-5).-Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.-

Cañada de Gómez,

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2



---

Por disposición del juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2° nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se ha ordenado a citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GRIFFA, NORMA MARÍA, DNI N° 12.100.106 por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días hábiles. Autos caratulados "GRIFFA, NORMA MARÍA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS". CUIJ 21-26026937-9. Jueza: Dra. Romina Soler. Secretario: Dr. Mariano Jesús Navarro. Cañada de Gómez, octubre 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JACINTO ANTONIO LOESI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los aparcibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del C.O y N. y

Estrados del tribunal. Cañada de Gómez, 27 de Octubre de 2020. Mariano Jesús Navarro, Secretario. Cañada de Gómez, octubre 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del Dr. Mariano J. Navarro, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Muller Eduardo para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo aparcibimiento de ley. Publíquese por el término de 1 día. (Art. 2340 ccc) (Autos: Muller, Eduardo s/Declaratoria de herederos; Expte: CUIJ: 21-26027211-7). Cañada de Gómez, 07 de Octubre de 2021. Dr. Mariano J. Navarro.

Cañada de Gómez, octubre 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, Secretaría a cargo del DR. MARIANO J. NAVARRO, de la Ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "ODDINO, HECTOR MARIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (CUIJ N° 21-26027146-3), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Sr. ODDINO, Héctor Mario, D.N.I. N° M6.186.409, fallecido a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinte (22.08.2020), con último domicilio sito en calle Rivadavia N° 487, Ciudad de las Rosas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan por ante éste

Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro de los treinta días de su publicación. Se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado. - CAÑADA DE GÓMEZ, DE OCTUBRE DE 2021.-  
Fdo.: DR. MARIANO J. NAVARRO

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Maria Laura Aguaya, Juez y del Dr. Mariano Navarro, Secretario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de RAMON CIRILO PEREZ, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Dr. Mariano Navarro, Secretario.

J. NAVARRO

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposicion del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nº 6 Segunda Nominacion de la ciudad de Canada de Gomez, cargo de; la Dra. Maria Laura Aguaya, Secretaria a cargo del Dr. Mariano Navarro , se cita, llama, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARGARITA MAGDALENA SALVA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo apercibimientos legales - Lo que se publica a sus efectos en el Boletin Oficial y Estrado del Tribunal. - Canada de Gomez, Octubre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NESTOR HUGO SCORTICHINI, por el término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 01 de octubre de 2021. Dr. MARIANO J. NAVARRO , Secretario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 6, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ALBERTO OSCAR SPERANDIO y MARTA BEATRIZ DURANTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, Mariano Jesús Navarro - Secretario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

La señora Meza de Primera Instamos en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación del Distrito Judicial N'O de Cañada de Gómez Dra. Maria Laura Aguaya, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Venencia Severo Oscar, DNI N° 6.540.115 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Pu blíquese por el término de un (1) día. (Autos: CULI 21-2.5025555-3 VENENCIA SEVERO OSCAR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS....de Octubre de 2021 Dr. Mariano]. Navarro (Secretario).Ç

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación, secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HORACIO LORENZO GRASSO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CC y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 29/09/2021. Dr. Mariano Navarro, Secretario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, se llama, cita y emplaza por el término de ley, a los acreedores, herederos y legatarios de VILCHEZ SALUSTIANO DNI. M 6.538.604, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "VILCHEZ SALUSTIANO s/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-26026879-9.-

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez a cargo del Dra..Julieta Gentile Meza, .Secretaria del Dr. Guillermo R. Coronel se cita, llama y emplaza herederas acreedores y legatarios de BRICA OSCAR SANTIAGO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el Bolefin Oficial y Estrados Juzgado Comunal.- Cañada de Gómez. 18 de Octubre de 2021. FIRMADO: Guillermo Coronel, Secretariado.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Julieta Gentile Meza. Secretaria del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JOSE RAMON MONTENEGRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal.- Cañada de Gómez, Octubre 2021. - Guillermo Coronel, Secretario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDMUNDO OTELO CONFORTI (DNI 2.306.408) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CONFORTI, EDMUNDO OTELO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21- 25439568-1. Firmado por la Dra. Luz M. Gamst (Secretaria). San Lorenzo, de octubre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la SRA. STELLA MARIS RAMONEDA, para que COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados "RAMONEDA STELLA MARIS S/SUCESORIO" EXPTE. CUIJ N° 21-25439905-9. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días hábiles.- San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la

Sra. HILDA ESTHER SPINI, para que COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados "SPINI, HILDA ESTHER S/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." EXPTE. CUIJ N° 21-02936849-7. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días hábiles.- San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante ROSA GRACIELA PERALTA y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "PERALTA ROSA GRACIELA S/SUCESORIO" EXPTE. N° 21-25439953-9. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días hábiles.- San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. EMA ENCARNACIÓN GIORDANO, para que COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados "GIORDANO, EMA ENCARNACIÓN S/ SUCESORIO" EXPTE. CUIJ N° 21-25439911-3. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días hábiles.-San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del SR. JORGE ALBERTO PALACIOS, para que COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados "PALACIOS JORGE CARLOS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. CUIJ N° 21-25439839-7. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días hábiles.-San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera

Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante GERÓNIMO JOSÉ CANUT y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "CANUT, GERONIMO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 21-25346597-9. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días hábiles. - San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante GRISELDA ESPERANZA GALLARDO y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "GRISELDA ESPERANZA GALLARDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 21-25440149-5. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días hábiles. - San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. BENERALDO BENJAMIN MADRID, para que COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados "MADRID BENERALDO BENJAMIN S/ SUCESORIO" EXPTE. CUIJ N° 21-25439808-7. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días hábiles.-San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JUAN CARLOS ALOMAR, para que COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados "ALOMAR JUAN CARLOS S/SUCESORIO" EXPTE. CUIJ N° 21-25439850-8. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días hábiles. - San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de la causante ANA PATRICIA CELA y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "CELA, ANA PATRICIA S/SUCESORIO" EXPTE. N° 21-25439859-1. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días hábiles.- San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante AGUSTIN MARTINEZ y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados "MARTINEZ, AGUSTIN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 21-25440038-3. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días hábiles. - San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. IRMA MAINES y JOSE LUIS ZARATE, para que COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados "MAINES, IRMA Y OTROS S/SUCESORIO" EXPTE. CUIJ N° 21-25439589-4. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el Boletín Oficial por el término de 10 días hábiles.

San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa Peretti.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, se llama a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JOSÉ DOMINGO OTAEGUI, DNI 6.176.487, para que comparezcan ante este Tribunal para hacer valer sus derechos.- Fdo: Dra. Stella Maris Bertune (Jueza), Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria).-

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

## **VILLA CONSTITUCIÓN**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Juzgado de primera Instancia de Distrito Nro. 14 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución. Por disposición de la Sra. Juez, Dra. GRISELDA FERRARI, secretaria del Dr. FEDERICO MIGUEL SVILARICH, dentro de los autos caratulados: "SANCHEZ ARMANDO VICENTE Y OTROS S/ SUCESORIO"; Cuij. Nº 21-25656967-9, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de DON ARMANDO VICENTE SÁNCHEZ Y DOÑA INÉS ESTHER MONTEDORO ELSA DORA CARDOSO por treinta (30) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Octubre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

La Sra. Juez de PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 14 CIVIL y COMERCIAL SEGUNDA NOMINACION, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Díaz Ever Noe a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados: "DIAZ EVER NOE S/SUCESORIO", CUIJ: 21-25656801-9. Juzgado De Primera Instancia De Distrito Nº 14 Civil Y Comercial Segunda Nominacion. Villa Constitución.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

La sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña STELLA MARIS DAZZO, por diez días, para que comparezcan a este tribunal para hacer valer sus derechos. Fdo: Dr. Svilarich (secretario)". - Villa Constitución, Octubre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución (Sta Fe) , Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de RAÚL OSCAR RAMALLO (L.E. 8.112.955 ) por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Ramallo, Raúl Oscar s//Sucesión Ab Intestato", Expte. Nº 179/2019, CUIJ 21-25616143-2 -Villa Constitución, 18 de octubre de 2021.-Dr. Federico Svilarich, Secretario.



\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución (Sta Fe) , Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de RAÚL OSCAR RAMALLO (L.E. 8.112.955 ) por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: “Ramallo, Raúl Oscar s/Sucesión Ab Intestato”, Expte. Nº 179/2019, CUIJ 21-25616143-2 .-Villa Constitución, 21 de octubre de 2021.-Dr. Federico Svilarich, Secretario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Villa Constitución (Sta Fe), Segunda Nominación, Dra. Griselda N. Ferrari, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de JOSE GUILLERMO PRUDENCIO BENEDETTI (DNI M6110726) por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: “Benedetti, José Guillermo Prudencio s//Sucesión Ab Intestato”, CUIJ 21-25656377-8 .- Villa Constitución, 21 de Octubre de 2021.-Dr. Federico Miguel Svilarich, Secretario.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Hago saber a Ud. que por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución a cargo de la Sra. Jueza Dra. Griselda Ferrari, Secretaría de la infrascripta, tramitan los autos caratulados: “CRETTAZ, ROBERTO RAMON s/DECLARATORIA DE HEREDEROS” CUIJ 21-25616147-5, dentro de los cuales se ha dictado el primer proveído sucesorio que dispone la publicación de los edictos citatorios de ley, conforme el siguiente texto: “La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución Dra. Griselda Ferrari, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don ROBERTO RAMON CRETAAZ, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal para hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Ferrari, Jueza.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Melincué, hace saber que en autos: GIUNTI BIANCA c/FERNANDEZ AURELIA ZULEMA s/Escrituración, CUIJ Nº 21-26462600-0, llama, cita y emplaza a General Metalúrgica y Alfredo Julio Giusti. A mayor evento se transcribe el decreto que ordena la medida: Melincué, 05 de Agosto de 2.021. Agréguese cédula acompañada. Atento que la persona que recepciona la cédula es el llamado Daniel Hernández y que en la misma no se aclara relación con el notificado; previo a lo solicitado notifíquese por edictos a los demandados General Metalúrgica y Alfredo Julio Giusti. Secretario Dra. Analía M. Irrazábal. Otro: Melincué, 17 de Octubre de 2020. Por presentado, con domicilio legal constituido y por parte en carácter invocado a mérito al poder especial acompañado a fs. 5 de autos. Dése al compareciente la participación legal correspondiente. Asimismo, habiéndose designado como Juez de este Juzgado el Dr. Alejandro Héctor Lanata, previo a todo trámite, hágase saber el ley. Notifíquese. Secretario Dra. Analía M. Irrazábal. Setiembre 2021. Autos: Giunti Bianca c/Fernández Aurelia Zulema s/Escrituración, CUIJ Nº 21-26462680-0. Melincué, Septiembre 2021.

\$ 45 465366 Oct. 29 Nov. 4

---

## **VENADO TUERTO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 1 de Octubre de 2021.- Y Vistos (...); Y Considerando (...); Fallo: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución contra Ferreyra Luis Alberto hasta tanto Coria Román Gonzalo, se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos sesenta mil c/00/100 (\$60.000.-) con más los intereses respectivos computados a razón de la tasa activa sumada del Banco de la Nación Argentina desde el vencimiento del título de ejecución y hasta el momento de su efectivo pago.- 2) Costas al demandado (art. 251 C.P.C.C.).- Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dra. María Celeste Rosso (Juez) y Dra. Jorgelina V. Daneri (Secretaria).- Autos: CORIA ROMAN GONZALO c/FERREYRA LUIS ALBERTO s/Demanda ejecutiva (CUIJ 21-24611906-3). Venado Tuerto, 13 de Octubre de 2021. Dra. Daneri, Secretaria.

\$ 33 465421 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don CUBELICH, JUAN CARLOS DNI 10.427.095 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a

hacer valer sus derechos en los autos "CUBELICH, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-24616896-9 Venado Tuerto, 28 de septiembre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don ANGARAMO, JUAN BAUTISTA DNI 6136162 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "ANGARAMO, JUAN BAUTISTA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-24616840-4" - Venado Tuerto, 23 de septiembre de 2021.

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don CHAPARRO ,LIDIA ISOLINA DNI 4.603.255 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "CHAPARRO ,LIDIA ISOLINA S/SUCESORIO - 21-24617068-9 - Venado Tuerto, 18 de octubre de 2021.-

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, secretaría a cargo de la Dra. Jorgelina V. Daneri; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don RODRIGUEZ, ALBERTO DANIEL DNI 24109090 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "RODRIGUEZ, ALBERTO DANIEL S/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. - 21-24616864-1, Venado Tuerto, 09 de septiembre de 2021.-

\$ 45 Oct. 29 Nov. 2

---